

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE TUNJA
TRASLADO DE EXCEPCIONES ARTÍCULO 175 DEL CPACA
ENTRE EL 8/09/2023 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Reg F. Reparto Ponente Radicacion Demandante Demandando Clase F. Actuación

1	06/07/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00212-00	HERNAN AUGUSTO RAMOS RIVAS	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.
2	04/08/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00242-00	ROSALBA SANDOVAL BLANCO	MUNICIPIO DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.
3	30/01/2023	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2023-00023-00	JAIRO ALDEMAR PINILLA PEDRAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.
4	23/02/2023	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2023-00041-00	FABIO ENRIQUE AVILA TORRES	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.
5	16/06/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00187-00	JOSE ALFREDO JIMENEZ BOTIA	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.
6	16/01/2023	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2023-00011-00	MARLA SOFIA ROJAS GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.
7	25/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00080-00	FABIO ALFONSO SAAVEDRA PUENTES	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPACA, se corre traslado de las excepciones

8	13/09/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00285-00	JAIRO BOHORQUEZ BARON	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023. DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023. DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.
9	16/12/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	15001-33-33-002-2022-00354-00	EVELIA TOCA DE RODRIGUEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE CÓMBITA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	08/09/2023	Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad	propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023. DTG-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 8 y el 12 de septiembre de 2023.

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023
DEISY PAOLA TOBO GONZÁLEZ
SECRETARIA